

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0037-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Virtual N° 114-2020-UNHEVAL/EPO/DIR, del 16.NOV.2020, el Director de la Escuela Profesional de Odontología, de la Facultad de Medicina, solicita la rectificación de la Resolución Consejo Universitario N° 1925-2020-UNHEVAL, en lo que corresponde al nombre de la docente Katherine Elizabeth Vargas Palomino, en la que figura como Katherine;

Que, mediante el Oficio N° 566-2020-UNHEVAL-AL, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, remite el Informe N° 347-2020-UNHEVAL-UPJ, del 21.DIC.2020, de la Jefe de la Unidad de Procesos Judiciales, quien emite opinión respecto a la rectificación de la carga académica reestructurada de las asignaturas virtualizadas del Semestre I-2020, de la Escuela Profesional de Odontología; la cual realiza en los siguientes términos:

Primero: Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1925-2020-UNHEVAL, de fecha 09 de noviembre de 2020; se aprobó en el 2° considerando de la parte resolutive APROBAR, en vías de regularización, el contrato de los siguientes profesionales, como DOCENTE CONTRATADO para la Escuela Profesional de Odontología, por el semestre 2020-I, a partir del 04 de mayo al 31 de agosto de 2020, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los siguientes considerandos:

	Docentes Contratados	Asignatura	TIPO DE CONTRATO
1	Mg. Juan David Sergio Guayoso Rivera	Fisiopatología G2 (T) Prótesis Total Removable G1 (T)	Horas Efectivas 9
2	Mg. Zuzanet Nathaly Grecia Espinoza Neira	Periodoncia I G2 (T) Odontología Legal y Forense G2 (T)	Horas Efectivas 4
3	Mg. Anibal Eleuterio Espinoza Grijalva	Farmacología y Terapéutica G1 (T y P) Ortodoncia I G2 (T y P)	Horas Efectivas 14
4	Mg. Yulith Basilio Bernardo	Odontopediatría G2 (T)	Horas Efectivas 2
5	Mg. Ronald Christian Solis Adrianzen	Odontología Legal y Forense G1 (T)	Horas Efectivas 2
6	Mg. Marisol Rossana Ortega Buitrón	Seminario de Tesis I G2 (T y P) Prótesis Total Removable G2 (T)	Horas Efectivas 9
7	Mg. Wilder Requez Robles	Emergencias Odontológicas G2 (T) Odontología Preventiva y Social II G2 (T y P)	Horas Efectivas 8 DC-B3
8	Mg. Wilmer Jhon Albornoz Flores	Farmacología y Terapéutica G2 (T y P) Emergencias Odontológicas G1 (T)	Horas Efectivas 10
9	Mg. Luz Idalia Angulo Quispe	Materiales Odontológicos G2 (T)	Horas Efectivas 6
10	Mg. Katherine Elizabeth Vargas Palomino	Biofísica G1 (T y P) Medicina Estomatológica II G2 (T y P)	Horas Efectivas 12
11	Esp. Wilbert Manzanedo Carbajal	Inyectoterapia y Anestesiología G2	Horas Efectivas 3

Segundo: Que, de acuerdo a los antecedentes se tiene que existe un error material en la descripción de las asignaturas asignadas; ya que en algunos casos no se consideró que algunas asignaturas tenían teoría y práctica y se ha considerado solo práctica y en algunos casos no se ha considerado si son horas teóricas o horas prácticas; así como existe un error en el nombre del Mg. Wilder Requez Ríos siendo lo correcto Mg. Wilder Requez Robles y del docente Mg. Juan David Sergio Guayoso Rivera, cuando lo correcto es Mg. Juan David Serio Gayoso Rivera; por lo que en aplicación del artículo 212.1° del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General que precisa: "Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; debe RECTIFICARSE EL NUMERAL 2° DE LA RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1925-2020-UNHEVAL; la cual debe quedar redactada de la siguiente manera:

	Docentes Contratados	Asignatura	TIPO DE CONTRATO
1	Mg. Juan David Sergio Gayoso Rivera	Fisiopatología G2 (T) y (P) Prótesis Total Removable G1 (T)	Horas Efectivas 9
2	Mg. Zuzanet Nathaly Grecia Espinoza Neira	Periodoncia I G2 (T) Odontología Legal y Forense G2 (T)	Horas Efectivas 4
3	Mg. Anibal Eleuterio Espinoza Grijalva	Farmacología y Terapéutica G1 (T y P) Ortodoncia I G2 (T y P)	Horas Efectivas 14
4	Mg. Yulith Basilio Bernardo	Odontopediatría G2 (T)	Horas Efectivas 2
5	Mg. Ronald Christian Solis Adrianzen	Odontología Legal y Forense G1 (T)	Horas Efectivas 2
6	Mg. Marisol Rossana Ortega Buitrón	Seminario de Tesis I G2 (T y P) Prótesis Total Removable G2 (T)	Horas Efectivas 9
7	Mg. Wilder Requez Robles	Emergencias Odontológicas G2 (T) Odontología Preventiva y Social II G2 (T y P)	Horas Efectivas 8 DC-B3

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0037-2021-UNHEVAL

-2-

8	Mg. Wilmer Jhon Albornoz Flores	Farmacología y Terapéutica G2 (T y P) Emergencias Odontológicas G1 (T)	Horas Efectivas 10
9	Mg. Luz Idalia Angulo Quispe	Materiales Odontológicos G2 (T) y (P)	Horas Efectivas 6
10	Mg. Katherine Elizabeth Vargas Palomino	Biofísica G1 (T y P) Medicina Estomatológica II G2 (T y P)	Horas Efectivas 12
11	Esp. Wilbert Manzanedo Carbajal	Inyectoterapia y Anestesiología G2 (T)	Horas Efectivas 3

En consecuencia, por las consideraciones expuestas, OPINA que, el Consejo Univeritario acuerde: rectificar el segundo considerando de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1925-2020-UNHEVAL, la cual debe quedar redactada de la siguiente manera: 2° APROBAR, en vías de regularización, el contrato de los siguientes profesionales, como DOCENTE CONTRATADO, para la Escuela Profesional de Odontología, por el Semestre 2020-I, a partir del 04 de mayo al 31 de agosto de 2020, de acuerdo al detalle que figura en la parte resolutive;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del **21.DIC.2020**, y estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó rectificar el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1925-2020-UNHEVAL, debiendo quedar redactada de la siguiente manera: Aprobar, en vías de regularización, el contrato de los siguientes profesionales, como DOCENTE CONTRATADO para la EP de Odontología, por el semestre 2020-I, a partir del 04 de mayo al 31 de agosto de 2020, de acuerdo al detalle siguiente; consecuentemente queda rectificadas los considerandos de dicha resolución:

N°	Docentes Contratados	Asignatura	Tipo de Contrato
1	Mg. Juan David Sergio Gayoso Rivera	Fisiopatología G2 (T) y (P) Prótesis Total Removible G1 (T)	Horas Efectivas 9
2	Mg. Zuzanet Nalthaly Grecia Espinoza Neira	Periodoncia I G2 (T) Odontología Legal y Forense G2 (T)	Horas Efectivas 4
3	Mg. Anibal Eleuterio Espinoza Grijalva	Farmacología y Terapéutica G1 (T y P) Ortodoncia I G2 (T y P)	Horas Efectivas 14
4	Mg. Yulith Basilio Bernardo	Odontopediatría G2 (T)	Horas Efectivas 2
5	Mg. Ronald Cristhian Solis Adrianzen	Odontología Legal y Forense G1 (T)	Horas Efectivas 2
6	Mg. Marisol Rossana Ortega Buitrón	Seminario de Tesis I G2 (T y P) Prótesis Total Removible G2 (T)	Horas Efectivas 9
7	Mg. Wilder Requez Robles	Emergencias Odontológicas G2 (T) Odontología Preventiva y Social II G2 (T y P)	Horas Efectivas 8 -DC B3
8	Mg. Wilmer Jhon Albornoz Flores	Farmacología y Terapéutica G2 (T y P) Emergencias Odontológicas G1 (T)	Horas Efectivas 10
9	Mg. Luz Idalia Angulo Quispe	Materiales Odontológicos G2 (T) y (P)	Horas Efectivas 6
10	Mg. Katherine Elizabeth Vargas Palomino	Biofísica G1 (T y P) Medicina Estomatológica II G2 (T y P)	Horas Efectivas 12
11	Esp. Wilbert Manzanedo Carbajal	Inyectoterapia y Anestesiología G2 (T)	Horas Efectivas 3

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0048-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RECTIFICAR el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 1925-2020-UNHEVAL, del 09.NOV.2020, debiendo quedar redactada de la siguiente manera: APROBAR, en vías de regularización, el contrato de los siguientes profesionales, como DOCENTE CONTRATADO para la EP de Odontología, por el semestre 2020-I, a partir del 04 de mayo al 31 de agosto de 2020, de acuerdo al detalle siguiente; consecuentemente queda rectificadas los considerandos de dicha resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	Docentes Contratados	Asignatura	Tipo de Contrato
1	Mg. Juan David Sergio Gayoso Rivera	Fisiopatología G2 (T) y (P) Prótesis Total Removible G1 (T)	Horas Efectivas 9
2	Mg. Zuzanet Nalthaly Grecia Espinoza Neira	Periodoncia I G2 (T) Odontología Legal y Forense G2 (T)	Horas Efectivas 4
3	Mg. Anibal Eleuterio Espinoza Grijalva	Farmacología y Terapéutica G1 (T y P) Ortodoncia I G2 (T y P)	Horas Efectivas 14
4	Mg. Yulith Basilio Bernardo	Odontopediatría G2 (T)	Horas Efectivas 2
5	Mg. Ronald Cristhian Solis Adrianzen	Odontología Legal y Forense G1 (T)	Horas Efectivas 2

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0037-2021-UNHEVAL

-3-

6	Mg. Marisol Rossana Ortega Buitrón	Seminario de Tesis I G2 (T y P) Prótesis Total Removible G2 (T)	Horas Efectivas 9
7	Mg. Wilder Requez Robles	Emergencias Odontológicas G2 (T) Odontología Preventiva y Social II G2 (T y P)	Horas Efectivas 8 - DC B3
8	Mg. Wilmer Jhon Albornoz Flores	Farmacología y Terapéutica G2 (T y P) Emergencias Odontológicas G1 (T)	Horas Efectivas 10
9	Mg. Luz Idalia Angulo Quispe	Materiales Odontológicos G2 (T) y (P)	Horas Efectivas 6
10	Mg. Katherine Elizabeth Vargas Palomino	Biofísica G1 (T y P) Medicina Estomatológica II G2 (T y P)	Horas Efectivas 12
11	Esp. Wilbert Manzanedo Carbajal	Inyectoterapia y Anestesiología G2 (T)	Horas Efectivas 3

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEL Y.K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI OAL
UTransparencia
DIGA Ocalidad
DAySA UPA
OPyP UP URH
SUEyC SURPyC
FM Dto. Acad.
Archivo

Se transcribe a JU para
conocimiento y demás fines
Abog. Yersel Y.K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

